

- Email del que envía el proyecto: aldo.tomassini@imm.gub.uy
- Dirección: Av. 18 de Julio 1360
- Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono): 00598 02 1950
- País: Uruguay
- Nombre y apellido de la autoridad máxima del gobierno local: Ing. Carolina Cosse

Carta de Aval: SI 331-23 presentación de proyecto Cooperación Sur Sur

Adjunte el comprobante de pago de la cuota anual de membresía de Mercociudades: Recbio de pago-Montevideo 2022

- Nombre y apellido: Dr. Aldo Tomassini
- Cargo: Coordinador Accion y Prevencion
- Dirección: Av. 18 de Julio 1360
- Ciudad: Montevideo
- Correo electrónico: aldo.tomassini@imm.gub.uy
- Nombre del Gobierno: Municipalidad de Córdoba
- Nombre de la institución: Municipalidad de Córdoba
- Dirección: Marcelo T. de Alvear 120
- Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono): 0800-888-0404
- País: Argentina
- Nombre y apellido de la autoridad máxima del gobierno local: Martín Llaryora
- Nombre y apellido del técnico responsable por el proyecto: Rodrigo Ceballos Bisso
- Email del técnico responsable por el proyecto: lic.rceballosbisso@gmail.com

Carta de Aval: Aval Municipalidad de Córdoba

Adjunte el comprobante de pago de la cuota anual de membresía de Mercociudades: Córdoba 2022

- 2do Gob. - País: -1
- 3er Gob. - País: -1
- 4to Gob. - País: -1
- 1era Ent. - Nombre de la entidad: Universidad Nacional de Córdoba
- 1era Ent. - Dirección: Paraná 777
- 1era Ent. - Ciudad : Córdoba
- 1era Ent. - País: Argentina
- 1era Ent. - Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono): +54 11 4375-2751
- 1era Ent. - Nombre y apellido de la máxima autoridad de la entidad: Mgter. Jhon Boretto
- 1era Ent. - Nombre y apellido de la persona referente del proyecto : Dra. Belén del Valle Vera
- 1era Ent. - E-mail del técnico responsable por el proyecto: belen.vera@unc.edu.ar
- 1era Ent. - Carta de Aval: IF-2023-00799188-UNC-REC (1)
- 2da Ent. - País: -1
- 3era Ent. - País: -1
- Detalle una o más modalidades en las que solicita subvención: Intercambio/s de expertos/as y de funcionarios/as | Foros/Seminarios/Talleres | Elaboración de productos y herramientas de comunicación
- Nombre del proyecto: Desarrollo y Evaluación de una WebApp para la protección y la reducción de daños en jóvenes usuarios/as de sustancias psicoactivas de Montevideo y Córdoba
- Duración (detalle la cantidad de meses) : 11
- Costo estimado en dólares: 22000

Fuentes de Financiamiento: Fuentes_financiamiento 2023

- Contexto y antecedentes:

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA a partir de ahora) es una de las principales causas de muertes prevenibles y uno de los principales factores de riesgo y discapacidad en Uruguay, Argentina y el mundo. A nivel mundial (OMS, 2018; UNODC, 2020), se estima que casi la mitad de la población de 15 años o más, son consumidoras/res actuales de alcohol y que alrededor del 5-6% de la población mundial ha consumido alguna SPA diferente al alcohol y al tabaco en el año previo. Asimismo, se estima que a nivel mundial, en el año 2016, el consumo nocivo de alcohol provocó unas 3 millones de muertes, mientras que otro medio millón de personas murieron en el año 2019 como consecuencia del consumo de otras SPA diferentes al alcohol y al tabaco.

Así, estamos en condiciones de afirmar que el consumo de SPA es una problemática de relevancia sanitaria a nivel mundial y local. No obstante, el diseño de políticas públicas basadas en evidencia orientadas a la prevención del consumo de SPA y a la disminución de los daños asociados a su consumo, es una deuda pendiente. Una forma de reducir el impacto del consumo de sustancias psicoactivas radica en el uso de estrategias de reducción de daños. Enmarcada en el enfoque de Salud Pública, la Reducción de Daños (RRDD) abarca a un conjunto de políticas, programas e intervenciones que no tienen como objetivo fundamental reducir el consumo de sustancias, aunque se haga de manera indirecta, sino que buscan minimizar las potenciales consecuencias sociales, económicas y de salud negativas derivadas del consumo de sustancias (Rhodes, & Hedrich, 2010). La RRDD surge como una alternativa para abordar la problemática del consumo de SPA y dar respuesta a las necesidades de consumidores/ras en quienes la prevención ha fallado (dado que ya consumen), pero que no han desarrollado trastornos relacionados con su consumo y, por ende, no requieren tratamiento (Damin & Arrieta, 2017).

A lo largo de los años, se han desarrollado múltiples intervenciones para abordar el consumo de sustancias en población joven (Stockings et al., 2016). Tradicionalmente, estas intervenciones se han realizado de manera presencial. Sin embargo, recientemente, se observó un incremento en el desarrollo de intervenciones realizadas a través de medios tecnológicos tales como mensajes de texto, páginas web y apps (EMCDDA, 2018; OMS, 2016). Las intervenciones mediadas por tecnologías presentan importantes ventajas, ya que

son más fáciles

de implementar y difundir que las intervenciones presenciales, demandan menos tiempo y recursos económicos, permiten llegar a un gran número de personas en un momento específico, y permiten la utilización de una gran variedad de recursos, lo que facilita su adaptación a poblaciones específicas y permite complementarlas con otros abordajes. Este tipo de desarrollos ha mostrado ser particularmente atractivo para personas jóvenes, en tanto resultan accesibles, permiten mantener el anonimato y son “portables” permitiendo a las personas autogestionar el ritmo de la intervención (Hutton et al., 2019). Así, los desarrollos tecnológicos tienen un gran potencial para ampliar el alcance y el acceso a los servicios de salud relacionados con el consumo de SPA y podría resultar una alternativa viable y costo-efectiva para afrontar este problema de salud pública.

Existe una amplia variedad de intervenciones mediadas por tecnologías en el campo del consumo de sustancias. Sin embargo, la mayoría de estas intervenciones tienen como objetivo reducir el impacto del consumo de alcohol, siendo muy escasas las intervenciones centradas en otras sustancias como por ejemplo la marihuana. Además, gran parte de las intervenciones mediadas por tecnologías están dirigidas a estudiantes universitarios/as y fueron realizadas en Estados Unidos o países europeos, con una notable ausencia de este tipo de intervenciones en países latinoamericanos como Argentina y Uruguay. Así, no existen, dentro de nuestro conocimiento, trabajos que hayan evaluado, a nivel local, la efectividad de intervenciones mediadas por tecnologías destinadas a jóvenes consumidoras/es de sustancias diferentes al alcohol y la marihuana ni que consuman múltiples sustancias (i.e., policonsumidores/as).

Con.Sumo.Cuidado, una plataforma web educativa:

Durante el 2022 fue desarrollada, en la ciudad de Córdoba (Argentina), la plataforma digital (WebApp) Con.Sumo.Cuidado (disponible en: <https://consumocuidadoarg.com>). El desarrollo de esta plataforma digital estuvo enmarcado en el trayecto postdoctoral de CONICET de la Dra. Belén del Valle Vera (actual investigadora asistente del CONICET y docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba -UNC- y una de las integrantes del equipo propuesto para el presente proyecto) y estuvo a cargo de un equipo de investigadores, docentes, estudiantes de doctorado y estudiantes avanzados/as de grado del Laboratorio de Psicología del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi-UNC-CONICET, Facultad de Psicología, UNC). Este proyecto fue desarrollado gracias al financiamiento

recibido por el Gobierno de la Municipalidad de Córdoba (mediante el premio "JÓVENES INNOVADORES" organizado por la Dirección de Juventud y el Laboratorio de Innovación Pública y Social de la Municipalidad de Córdoba).

Con.Sumo.Cuidado busca ofrecer información científica, objetiva, comprobada, amigable y fácil de comprender, sobre las SPA, sus efectos y riesgos para la salud asociados a su consumo, al mismo tiempo que busca brindar información sobre la mejor forma de reducir los potenciales riesgos y daños asociados al consumo de SPA. Es decir, la propuesta tiene como objetivo que, aquellas personas que deciden consumir SPA puedan acceder a un espacio de información y asesoramiento para que puedan tomar decisiones informadas, con el fin último de reducir los potenciales riesgos y gestionar los placeres asociados a su consumo. En este punto, es importante tener presente que, para que las decisiones sean auténticamente libres (en cualquier materia, incluso en temáticas relacionadas al consumo de SPA) es preciso que sean decisiones informadas, y que esto es particularmente válido para nuestros/as jóvenes.

Con.Sumo.Cuidado incluye cuatro secciones principales y una herramienta. Éstas son: (1) ConSumoInformado: presenta fichas informativas para las diferentes sustancias, que incluyen información acerca de las características, efectos y riesgos para la salud asociados a su consumo; (2) ConSumoCombinado: brinda información sobre los efectos esperados y potenciales riesgos asociados a patrones de policonsumo simultáneo específicos; (3) Cuidados Generales: brinda información sobre las estrategias de protección generales útiles para reducir los daños derivados del consumo y policonsumo de sustancias. Aquí, se presenta cada estrategia explicando cómo pueden utilizarse y destacando su utilidad para reducir las potenciales consecuencias negativas; y (4) ConSumoCurioso: brinda datos de prevalencia de consumo a nivel local, reporte de resultados del equipo e información sobre los últimos avances científicos en temáticas relacionadas. Finalmente, la WebApp permite el registro de los episodios de consumo en un calendario privado y personal. Nótese que estas secciones y herramientas contienen contenido alineado con tres técnicas de modificación del comportamiento (Michie et al., 2013): consecuencias naturales (consecuencias para la salud), retroalimentación y monitoreo (automonitoreo de la conducta), y formación de conocimiento (pautas sobre cómo llevar a cabo una conducta).

Objetivo del proyecto:

El presente proyecto se propone hacer uso de esta plataforma digital, como una intervención para fomentar cambios en las prácticas de consumo de sustancias psicoactivas y en las

prácticas de cuidado y protección en población joven de las ciudades de Córdoba y Montevideo. Este proyecto busca aunar los esfuerzos de los equipos de Córdoba y Montevideo para abordar la problemática del consumo de SPA en población joven. El financiamiento de Mercociudades Cooperación Sur-Sur, posibilitará el intercambio de experiencias entre ambos equipos. Se espera que esto impacte en las capacidades técnicas y de respuesta de ambos equipos a un problema de Salud Pública como es el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes.

Al respecto, es importante señalar que, en Córdoba (Argentina) como parte del Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones, que se encuentra a cargo de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud y vigente desde el 2016, se han implementado una serie de dispositivos centrados en la promoción de la salud y la prevención del consumo de SPA (a través de Centro Preventivos -CP- distribuidos por toda la provincia) y en el tratamiento ambulatorio especializado o el tratamiento intensivo (a través de los Centros Asistenciales -CAs-). También se ha implementado en Córdoba el Programa de Prevención Territorial el cual prevé la realización de tareas de prevención en 57 barrios de la Ciudad de Córdoba, a través de 63 espacios de Primera Escucha y 62 Talleres de prevención y promoción de la salud, con el objetivo de llegar a las zonas de mayor vulnerabilidad social. Así, podemos ver que, en Córdoba, los esfuerzos desde el gobierno se centran en la prevención del consumo, el tratamiento de población con consumos problemáticos y en el trabajo con poblaciones socialmente vulnerables. De esta forma, no parece haber acciones centradas en la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de SPA, ni al trabajo específico con población joven y con consumidores/as recreativos/as de SPA por fuera de los sectores socialmente vulnerables.

Córdoba es la segunda ciudad con mayor población de la Argentina, luego de Buenos Aires. Con los años, y en parte gracias a su ubicación geográfica, se ha convertido en uno de los principales centros culturales del país donde se celebran numerosos eventos recreativos relacionados a la música y al baile (tales como festivales de música, fiestas de música electrónica, recitales), que atrae a jóvenes de todo el país. En ciudades argentinas como Buenos Aires y Rosario, organizaciones de Reducción de Daños (como ARDA - Asociación de Reducción de Daños de Argentina- e Intercambios Asociación Civil) realizan acciones de RRDD específicas dirigidas a población joven y a asistentes a contextos recreativos y de ocio nocturno con el objetivo de reducir los potenciales daños asociados al consumo de SPA. En

Córdoba, en cambio, las acciones de RRDD se han limitado al alcohol con intervenciones como los programas de conductor designado, implementados de manera particular y aislada en algunos eventos recreativos y de ocio nocturno. Todo esto demuestra que la atención a la población de interés para este proyecto aún resulta nula o escasa y resalta la necesidad de implementar, y probar la eficacia, de acciones e intervenciones de reducción de daños en esta ciudad.

Montevideo, por su parte, es la ciudad capital de Uruguay, es la que concentra mayor población en el país, donde se acumula la principal oferta educativa universitaria y donde se encuentran ubicados la mayoría de los eventos nocturnos para la población joven. Los datos más recientes del país, publicados en “IX Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media” (OUD, 2022), revelan un elevado uso de sustancias, sobre todo en población joven. Por este motivo es que se posiciona en la agenda la necesidad de generar acciones que tengan en cuenta esto. Hasta ahora, las acciones para mitigar los riesgos asociados al consumo de SPA tuvieron que ver con: megacampañas que apuntan a la concientización de los riesgos de las sustancias, acciones que promueven los eventos cuidados en espectáculos con concurrencias masivas, la promoción de espacios de capacitación y la evaluación constante mediante multi metodologías de recolección de datos. Asimismo, la intendencia de Montevideo cuenta con 22 policlínicas del primer nivel de atención en salud, ocho de las cuales brindan asistencia ambulatoria a las personas que tienen un uso problemático de sustancias. Además, existen tres centros diurnos para personas en situación de calle con usos problemáticos de sustancias enfocados en la gestión de riesgos y daños dónde se realizan cotidianamente acciones que promuevan el cuidado de las personas y la mejora de su calidad de vida. El perfil socio-demográfico de los usuarios de los dispositivos presenta rasgos comunes en los que se destaca una sobrerrepresentación de personas jóvenes (entre 18 a 29 años) y una subrepresentación de mujeres (donde tres de cada 10 personas usuarias son mujeres). De esta forma, al igual que en Córdoba las acciones asociadas a estos temas se centran en el tratamiento de población con consumos problemáticos de SPA o que se encuentra en vulnerabilidad asociada. En ese sentido, no existen acciones específicas destinadas a jóvenes que consumen de manera recreativa y menos aún orientadas a la reducción de riesgos y daños.

Bibliografía:

-Damin, C. & Arrieta, E. (2017). ¿Qué es la reducción de riesgos y daños? En Bekinschtein, P., Calvo, D., Cancela, L., Cremonte, M., Damin, C., Godoy, J. C., ... & González, P. Un libro sobre drogas (pp. 277-291). Buenos Aires: El Gato y La Caja.

-EMCDDA (2018). m-Health applications for responding to drug use and associated harms. Luxemburgo: EMCDDA papers, Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

-Hutton, A., Prichard, I., Whitehead, D., Thomas, S., Rubin, M., Sloand, E., ... & Goodwin Veenema, T. (2020). mHealth interventions to reduce alcohol use in young people: a systematic review of the literature. Compr Child Adol Nurs, 43(3), 171-202

-Michie, S., Richardson, M., Johnston, M., Abraham, C., ...& Wood, C.E. (2013). The behavior change technique taxonomy (v1) of 93 hierarchically clustered techniques: building an international consensus for the reporting of behavior change interventions. Ann Behav Med, 46(1), 81-95.

-OUD (2022). IX Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media. Montevideo: Observatorio Uruguayo de Drogas.

-OMS (2018). Informe sobre la situación mundial del alcohol y la salud 2018. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

-OMS (2016). mSalud: uso de las tecnologías móviles inalámbricas en la salud pública. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

-Stockings, E., Hall, W. D., Lynskey, M., Morley, K. I., Reavley, N., Strang, J., ... & Degenhardt, L. (2016). Prevention, early intervention, harm reduction, and treatment of substance use in young people. Lancet Psychiatry, 3(3), 280-296.

-UNODC (2020). Informe mundial sobre las drogas. Ginebra: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- Justificación:

En el año 2015, los líderes mundiales, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, adoptaron un conjunto de objetivos globales con el fin último de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos/as. Como metas a trabajar, dentro del tercer objetivo de desarrollo sostenible (ODS3: Salud y Bienestar) se mencionan: reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (como las causadas por el consumo de sustancias) mediante la prevención y el tratamiento y la promoción de la

salud, fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de SPA y reforzar la capacidad de todos los países en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. Sin embargo, el consumo de sustancias psicoactivas sigue siendo una de las principales causas de muertes prevenibles y uno de los principales factores de riesgo, muerte y discapacidad en Uruguay, Argentina y el mundo.

Actualmente, la mayoría de los esfuerzos desde los gobiernos siguen estando centrados en la prevención del consumo o en el tratamiento, aun cuando los abordajes de reducción de riesgos y daños del consumo de SPA han mostrado ser eficaces para reducir los daños derivados del consumo de sustancias en consumidores/ras recreativos/as de SPA (es decir, en población consumidora sin trastornos por consumo de SPA). Así, los gobiernos locales emprenden pocas (o nulas) acciones para responder a las necesidades de este amplio sector de la población que ya consume, que no está interesado en dejar de hacerlo y que no requiere tratamiento.

Así, la presente propuesta busca trabajar sobre el cumplimiento del tercer objetivo de desarrollo sostenible, que propone una serie de metas para mejorar la salud y el bienestar de la población, al mismo tiempo que propone trabajar sobre una área de vacancia en las políticas implementadas por los gobiernos locales. Nuestra propuesta busca poner a prueba una plataforma digital, desarrollada en Córdoba, como herramienta de prevención de daños asociados al consumo de SPA en población joven de Montevideo y Córdoba. Al respecto, vale la pena mencionar que el consumo de SPA se relaciona a una amplia variedad de consecuencias negativas y que, incluso, en población joven, el consumo de SPA es una de las principales causas de muertes. La experiencia nos demuestra que el abordaje del consumo de SPA debe hacerse de manera integral. Para ello, se debe atender no sólo a la detección precoz y prevención del consumo de mayor riesgo y al tratamiento del consumo problemático (en lo cual se han centrado la mayoría de los esfuerzos), sino también a la promoción de competencias psicosociales y de conductas y hábitos de vida saludables. De esta manera, la propuesta de Con.Sumo.Cuidado se presenta como una alternativa para abordar los consumos de este sector de la población, para ampliar el acceso a la información (objetiva y confiable) a todas las personas consumidoras de sustancias y para fomentar la toma de decisiones informadas. Así, la propuesta de Con.Sumo.Cuidado se presenta como una posible herramienta de intervención y prevención de daños asociados al consumo de SPA.

Asimismo, es importante destacar que el involucramiento con las SPA es diferente en mujeres y en hombres. Consumir SPA no tiene el mismo significado para hombres y mujeres, ni es valorado del mismo modo por el resto de las personas. Mientras que el consumo de SPA en hombres está social y culturalmente más aceptado, en las mujeres, supone un reto a los valores sociales dominantes con una clara incompatibilidad entre ser mujer y ser usuaria de SPA. Esto es así porque a las mujeres, en la definición social de comportamiento femenino, se les asigna el rol de cuidadoras, responsables del hogar y madres, todo lo cual implica mayor autocontrol y autocuidado que en hombres y es percibido como incompatible con la conducta de consumo de SPA. Esto hace que, en las mujeres, el relacionamiento con las SPA sea aún más estigmatizante que en hombres. Esto claramente dificulta la visibilidad del problema y la búsqueda de ayuda y asesoramiento por parte de las mujeres consumidoras de SPA. Así, una propuesta como la aquí presentada, podría facilitar el acceso a información confiable y objetiva, y de una manera no estigmatizante, a las mujeres. De esta forma, nuestra propuesta también busca contribuir al quinto objetivo de desarrollo sostenible (ODS5), que propone lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Finalmente, es importante señalar que dos de los ejes de la presente convocatoria son innovación y salud. Así, enmarcado dentro de los lineamientos de la convocatoria Sur Sur, el presente proyecto busca promover la cooperación técnica y la transferencia de experiencias y buenas prácticas en el campo de la salud mental y las adicciones, especialmente mediante el desarrollo de tecnologías innovadoras que puedan ser implementadas tanto por el municipio de Córdoba, como por la Intendencia de Montevideo y beneficiosas para promover la salud en población joven. Consideramos que es trascendental generar un espacio de investigación, producción de conocimientos y prácticas de intervención basadas en evidencia a los fines de incorporar nuevas técnicas y experiencias que incrementen la capacidad de respuesta de nuestros gobiernos ante el consumo recreativo de sustancias psicoactivas en población joven y que sean factibles de ser implementadas y replicadas por gobiernos con características similares.

Contar con el financiamiento en el marco de esta convocatoria nos permitiría, en parte, poner a prueba la utilidad de la plataforma digital de Con.Sumo.Cuidado para promover cambios en las prácticas de consumo de SPA y de autocuidado. Además, dadas las similitudes entre ambas ciudades (Córdoba y Montevideo) este proyecto permitirá extender el trabajo realizando estudios comparados y sobre todo formando a técnicos que trabajan en estos

municipios/intendencias sobre la temática, con la intención que puedan sostener en el tiempo estas intervenciones, estableciendo mayor evidencia para adoptar el uso de nuevas tecnologías en un asunto que día a día provoca mayores consecuencias sociales, económicas y sanitarias. Así, la ejecución de este proyecto, impactaría positivamente en la labor y las actividades de diferentes áreas de la Municipalidad de Córdoba (como la Secretaría de Salud, la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones, el Consejo Municipal de Políticas Integrales para la Prevención del Consumo Problemático de Drogas y la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, entre otras) y la intendencia de Montevideo (como el Departamento de Desarrollo Social, con su división Salud y Políticas Sociales, específicamente la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud, además de la División Asesoría para la Igualdad de Género y la Junta Departamental de Drogas de Montevideo), con la implementación de una solución innovadora para mejorar la salud y la calidad de vida de nuestra ciudadanía y el posicionamiento de nuestras ciudades a nivel global.

- Diagnóstico de la situación:

Como fuera mencionado anteriormente, el consumo de sustancias psicoactivas, es una problemática de relevancia sanitaria tanto en Argentina (SEDRONAR, 2017), como Uruguay (OUD, 2019). Por su parte, en Argentina, en los últimos años, se ha registrado un aumento en el consumo de SPA (SEDRONAR, 2010, 2017). Así, por ejemplo, la prevalencia de consumo de alguna SPA diferente al alcohol y al tabaco alguna vez en la vida se duplicó entre el 2010 y el 2017 (pasando del 9.4% al 18.3%). Asimismo, se estima que, casi 15000 personas, con edades comprendidas entre los 15 y 64 años, fallecieron en 2019 como consecuencia, directa e indirecta, del consumo de SPA (SEDRONAR, 2021). Por otro lado, en Uruguay, según los datos del último informe publicado por el Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD, 2019), el consumo de algunas sustancias como el alcohol y la marihuana ha ido en aumento en los últimos años. Asimismo, se ha reportado que nueve de cada diez personas entre 15 y 65 años ha consumido alcohol alguna vez en su vida, el 77% lo ha hecho en el último año y 59% en el último mes, siendo la sustancia más consumida por los/as uruguayos/as.

El consumo de SPA, tanto legales como ilegales, es más prevalente en personas jóvenes (i.e., 16 a 30/35 años) que en cualquier otro grupo de edad. Así, en Argentina, por ejemplo, se ha señalado que cerca del 40% de las personas entre 16 y 35 años ha consumido marihuana

alguna vez en su vida, mientras que esta prevalencia no supera el 25% en otros grupos etarios (INDEC, 2023). En consonancia con estos resultados, en Uruguay se ha señalado que el rango etario donde se da el mayor consumo de SPA es entre los 18 y 35 años y que, para sustancias como la marihuana, la cocaína, la pasta base y las drogas de síntesis (como el éxtasis -MDMA-) esta diferencia es aún mayor (OUD, 2019).

Como fuera mencionado previamente, una forma de reducir el impacto del consumo de sustancias psicoactivas radica en el uso de estrategias de reducción de daños (ERD). Diferentes resultados del equipo de Córdoba (por ejemplo, Vera, Musso, Caneto, Godoy & Fernández-Calderón, 2022) y otros equipos (Güelman & Sustas, 2018; Sánchez Antelo & Mendes Diz, 2015) muestran de manera consistente que, quienes consumen sustancias, ponen en práctica numerosas estrategias para protegerse frente a los potenciales daños derivados de su consumo. Además, los resultados de numerosas investigaciones parecen indicar que el uso de ERD es una vía efectiva para reducir las consecuencias negativas derivadas del consumo de SPA (Fernández Calderón, Díaz Batanero, Barratt & Palamar, 2019; Vera, Carmona-Márquez, Vidal-Giné & Fernández Calderón, 2021).

A lo largo de los años, se han desarrollado múltiples intervenciones para abordar el consumo de sustancias en población joven, con un notable incremento, en los últimos años, en el desarrollo de intervenciones mediadas por tecnologías (mensajes de texto, páginas web, apps). Sin embargo, como fuera mencionado, gran parte de estas intervenciones se han centrado en disminuir el consumo (y no en fortalecer el uso de estrategias de protección) como una manera para reducir las consecuencias asociadas y han estado dirigidas a reducir el impacto del consumo de alcohol o marihuana, desatendiendo el abordaje del consumo de otras sustancias y de otras modalidades de consumo, como el policonsumo de sustancias (es decir, el consumo de múltiples sustancias), un patrón de consumo muy común en personas jóvenes.

Sobre esta base, y con el apoyo del Laboratorio de Innovación Pública y Social (CorLab, Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, Municipalidad de Córdoba, Argentina) se avanzó en la ciudad de Córdoba en el desarrollo de la plataforma web educativa Con.Sumo.Cuidado. Como herramienta de innovación tecnológica, Con.Sumo.Cuidado busca mejorar el acceso a la información y fomentar cambios positivos en los comportamientos de las personas en materia de salud, por ejemplo, mediante el fomento de uso de estrategias de protección frente al consumo de SPA.

Así, el proyecto aquí presentado tendrá como objetivo, mediante un diseño experimental, evaluar el impacto del uso de la WebApp Con.Sumo.Cuidado en el consumo de SPA, el uso de ERD y la experimentación de consecuencias negativas asociadas al consumo de SPA. Así, este sería el primer trabajo en evaluar la eficacia del uso de una WebApp como herramienta innovadora para la prevención de daños derivados del consumo en consumidores/as de SPA de Argentina y Uruguay. Así, la correcta ejecución del proyecto aquí propuesto permitirá contribuir al desarrollo de políticas de drogas basadas en evidencia y al desarrollo de una intervención cuya eficacia para reducir el consumo y los daños asociados será evaluada. Respecto a las características administrativas y la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y de las organizaciones que participan del proyecto es importante señalar que, el equipo de Montevideo, que trabaja en Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo, culminó en el año 2022 la formación de 40 profesionales. Ésta ha sido una experiencia piloto y en el año 2023 se evaluará la posibilidad de la apertura de otros servicios dentro de las 14 policlínicas restantes. Esta acción se suma a los tres centros diurnos para personas en situación de calle con usos problemáticos de sustancias dónde ingresan, aproximadamente, 750 personas por mes. Además, la Intendencia de Montevideo tiene la presidencia de la Junta Departamental de Drogas de Montevideo desde el año 2012, un ámbito interinstitucional con representación de todo el Gobierno Nacional lo que brinda la posibilidad de articular con otras instituciones y da cuenta de un trabajo sostenido con actores del Gobierno Nacional y de la sociedad civil.

Dentro de esas articulaciones se encuentra la realizada con la Secretaría Nacional de Drogas y su Observatorio Uruguayo de Drogas, quienes realizan investigaciones sobre temas referidos al usos de SPA. De hecho, existe una intención explícita de realizar un acuerdo de articulación con el Sistema de Alerta Temprana (SAT), quienes notifican y brindan información y respuesta rápida frente a la aparición de nuevas sustancias psicoactivas, adulterantes o de eventos relacionados, con la intención de advertir a la población y de mantener informado a los ámbitos profesionales que trabajan en la temática. A su vez, la Junta Departamental de Drogas viene realizando acciones en eventos masivos, con miras al cuidado de las personas. Por ejemplo, en megaeventos, se han instalado dispositivos sociosanitarios dónde se brinda un espacio de contención, escucha y compensación de intoxicaciones agudas, además de la instalación de puestos de hidratación.

Por su parte, el equipo de Córdoba que desarrolló la WebApp Con.Sumo.Cuidado, forma parte

del Laboratorio de Psicología del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). El IIPsi es una Unidad Ejecutora de doble dependencia, referente en el campo de la investigación en temas de salud mental y adicciones, entre otros, en Argentina y la región. El Laboratorio de Psicología y quienes lo integran, por su parte, tienen una amplia trayectoria en el estudio del consumo y policonsumo de sustancias y sus consecuencias, en el uso de estrategias de protección y factores de riesgo y protección asociados al consumo de sustancias en muestras de jóvenes y, más recientemente, en muestras de asistentes a contextos recreativos y de ocio nocturno. Además, tienen experiencia en el diseño de estudios experimentales para probar el efecto de intervenciones en variables de interés y experiencia en el diseño de estudios longitudinales para determinar cambios en el consumo de sustancias y el impacto de diferentes factores de riesgo y protección sobre esos cambios.

Bibliografía:

- Fernández-Calderón, F., Díaz-Batanero, C., Barratt, M. J., & Palamar, J. J. (2019). Harm reduction strategies related to dosing and their relation to harms among festival attendees who use multiple drugs. *Drug Alcohol Rev*, 38(1), 57-67.
- Güelman, M., & Sustas, S. E. (2018). Hacer bien una fecha. Entre el cuidado y la maximización del placer en consumidores de drogas sintéticas. *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, 28, e280314.
- INDEC (2023). Encuesta Nacional sobre Consumos y Prácticas de Cuidado 2022 (ENCoPraC). Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC.
- OUD (2019). VII Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General. Informe de investigación. Montevideo: Observatorio Uruguayo de Drogas.
- Sánchez Antelo, V. I. M. & Mendes Diz, A. M. (2015). Prácticas y sentidos de los riesgos: el autocuidado en los consumidores de drogas. *Argumentos: revista de crítica social*, 17, 357-386.
- SEDRONAR (2017). Estudio nacional en población de 12 a 65 años, sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas: Magnitud del consumo de sustancias a nivel nacional. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.
- SEDRONAR (2010). Estudio nacional en población de 12 a 65 años, sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas: Informe de resultados. Buenos Aires: Secretaría de Políticas

Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.

-SEDRONAR (2021). Mortalidad relacionada al consumo de sustancias psicoactivas, 2019. Buenos Aires: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.

-Vera, B., Carmona-Marquez, J., Vidal-Giné, C., & Fernández-Calderón, F. (2021). Harm Reduction Strategies and Drug-Related Negative Consequences in the Dance Music Scene: The Moderating Role of Polysubstance Use. *Substance Use & Misuse*, 1-5.

-Vera, B. del V., Musso, E., Caneto, F., Godoy, J. C., & Fernández Calderón, F. (2022). Patrones de policonsumo simultáneo de sustancias: efectos positivos y negativos experimentados y estrategias de reducción de daños empleadas. *Health and Addictions*, 22(1), 268-287.

- Situación esperada al término del proyecto:

Una vez realizadas las actividades previstas en el proyecto, se cuenta con la WebApp Con.Sumo.Cuidado disponible para su visualización y navegación en diferentes dispositivos digitales y validada para su uso, tanto en Argentina como Uruguay.

Asimismo, se cuenta con una estrategia de intervención innovadora, mediada por tecnologías, destinada a reducir el impacto del uso de SPA en personas jóvenes. Esta intervención implicará el uso de WebApp y buscará incrementar la información disponible sobre las SPA e impulsar el uso de estrategias de protección entre sus usuarios.

Por su parte, mediante la aplicación de un diseño experimental (con medición basal pre-intervención y medición de seguimiento post-intervención), se analizará el impacto del uso de la WebApp Con.Sumo.Cuidado en el consumo de sustancias, las consecuencias experimentadas y el uso de estrategias de protección. Esto contribuirá al diseño de intervenciones innovadoras basadas en evidencia científica, que aseguren la calidad, eficiencia y sostenibilidad de las acciones implementadas.

Al finalizar este proyecto, se espera que los equipos técnicos de las ciudades parte hayan incorporado herramientas para el diseño de estudios destinados a evaluar la efectividad de intervenciones para reducir el consumo de SPA y su impacto, así como herramientas para trabajar en el diseño de políticas públicas basadas en evidencias en el campo del consumo de SPA.

Se cuenta con folletería y piezas de difusión especialmente diseñadas para difundir la herramienta (WebApp), promover su uso y difundir información sobre las SPA más

consumidas, sus efectos y pautas para reducir los potenciales daños. Todas estas acciones permitirán compartir los esfuerzos realizados desde Córdoba y Montevideo para abordar la problemática del consumo de SPA en población joven y posibilitará el intercambio de experiencias entre los equipos de ambas ciudades. Se espera que esto mejore la capacidad de respuesta de ambos equipos a un problema de Salud Pública como es el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes.

Además, en función de los recursos disponibles y/o de otros fondos concursables ante organismos de Ciencia y Tecnología, ONGs y dependencias gubernamentales, se espera haber presentado los resultados del presente proyecto en: una reunión científica (un congreso) sobre adicciones y políticas públicas, en unas Jornadas de Difusión de Acciones de RRDD con presencia de referentes de la prensa realizada en Montevideo y organizada por el equipo que ejecutará este proyecto y mediante la edición de un e-book en acceso abierto (usando la plataforma Open Monograph Press de Public Knowledge Project u otra similar para ser alojado en repositorios públicos vinculados con los equipos técnicos participantes) que integre contribuciones de los equipos técnicos responsables de la iniciativa y de invitados/as especiales.

- Resumen del proyecto:

El presente proyecto busca contribuir a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y a la disminución de los daños asociados en consumidores/as de las ciudades de Córdoba (Argentina) y Montevideo (Uruguay) a través de la implementación de una intervención innovadora mediada por tecnologías (mediante el uso de la WebApp Con.Sumo.Cuidado) centrada en el fomento del uso de estrategias de protección y de reducción de daños entre las personas consumidoras.

Partimos del hecho de que el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es particularmente elevado en población joven y que es una de las principales causas de muertes prevenibles y uno de los principales factores de riesgo y discapacidad en Uruguay, Argentina y el mundo. Sin embargo, el diseño de políticas públicas basadas en evidencia orientadas a la prevención del consumo de SPA y a la disminución de los daños asociados a su consumo es, hasta el momento, una deuda pendiente.

Los antecedentes parecen indicar que, en población joven consumidora de SPA, está muy

extendido el uso de ERD que buscan reducir los potenciales riesgos asociados al consumo de SPA y que el uso de ERD es una vía efectiva para reducir las consecuencias negativas asociadas al consumo de SPA. Además, en los últimos años, se ha detectado un aumento en la disponibilidad de desarrollos tecnológicos (Apps y Webs) aplicados al campo del consumo de SPA y de la reducción de daños, convirtiéndolos en una importante herramienta para mejorar el acceso a la información y para fomentar cambios positivos en los comportamientos de las personas en materia de salud, por ejemplo, mediante el fomento de uso de estrategias de protección frente al consumo de SPA.

Sobre esta base, se avanzó en la ciudad de Córdoba en el desarrollo de una WebApp (Con.Sumo.Cuidado) a través de la cual los/as consumidores/as de SPA pueden acceder a información sobre SPA y sus efectos, y que busca fomentar el uso de estrategias para reducir los potenciales daños asociadas al consumo y policonsumo de SPA. El presente proyecto se propone hacer uso de esta plataforma digital, como una intervención innovadora para fomentar cambios en las prácticas de consumo de SPA y en las prácticas de cuidado y protección en población joven de Córdoba y Montevideo.

Así, proponemos, en primera instancia, realizar un encuentro entre los equipos de Córdoba y Montevideo para la validación del contenido de la herramienta WebApp Con.Sumo.Cuidado para su uso en ambas ciudades y el diseño de la intervención que aplicaremos. Luego, se implementará la intervención, mediante un diseño experimental de preprueba/postprueba con grupo control con mediciones posprueba al mes y a los tres meses de finalizada la intervención (es decir, mediante mediciones pre y post intervención a dos grupos que serán expuestos a la intervención en momentos diferentes), en ambas ciudades de manera paralela. De manera general, la intervención consistirá en hacer uso de la plataforma digital Con.Sumo.Cuidado con el objetivo de fomentar cambios en las prácticas de consumo de SPA y en las prácticas de cuidado y protección en población joven de Córdoba y Montevideo. Así, a través de la recolección de datos antes y después de la intervención, se podrá evaluar el efecto del uso de la WebApp en el consumo de SPA, las estrategias de reducción de daños empleadas y las consecuencias negativas experimentadas. Esto contribuirá al desarrollo de buenas prácticas y al diseño de intervenciones debidamente evaluadas para poder comprobar su eficacia para la reducción del consumo y de los daños asociados. Se espera que este proyecto contribuya a la implementación de acciones de calidad, eficaces y que puedan sostenerse en el tiempo.

Al finalizar la intervención, una de las actividades previstas consistirá en diseñar folletería y piezas de difusión que tendrán como objetivo difundir la herramienta (WebApp), promover su uso y difundir información sobre las SPA más consumidas, sus efectos y pautas para reducir los potenciales daños. Estos folletos serán repartidos en espacios con alta concentración de jóvenes y difundidos a través de redes sociales.

Finalmente, llevaremos a cabo una serie de actividades con el objetivo de difundir los resultados del presente proyecto. Específicamente, se presentarán los resultados de este proyecto en un congreso, se editará un e-book que integrará las contribuciones de los equipos técnicos responsables de esta iniciativa y de invitados/as especiales y se organizarán unas jornadas para difundir acciones de reducción de daños realizadas por diferentes actores locales e internacionales. Todas estas acciones brindarán visibilidad al proyecto y posibilitarán el establecimiento de lazos de cooperación con colegas de otros países y ciudades.

- **Sustentabilidad:**

El presente proyecto respaldará las actividades de prevención y promoción de la salud implementadas por los gobiernos locales. De esta forma, dado que la presente propuesta se encuentra alineada a los objetivos estratégicos de gestión de las ciudades participantes, la sustentabilidad de este proyecto está dada por el compromiso de largo plazo que ambos gobiernos vienen demostrando en la temática. Esto asegura la disponibilidad de recursos humanos y financieros más allá de la ejecución del proyecto. Por otro lado, la ejecución del proyecto en el marco regional dado por la Red Mercociudades posibilita la replicabilidad del mismo en otras ciudades de Latinoamérica (con adaptaciones culturales mínimas), así como su escalabilidad tanto para ciudades de mayor y menor tamaño. De esta manera, se promoverá el trabajo regional involucrando a distintos países generando valor agregado para su población más allá de los esfuerzos aislados de los gobiernos locales.

Asimismo, la sustentabilidad del proyecto está dada por las características de la herramienta de intervención que se utilizará (WebApp Con.Sumo.Cuidado). Cabe destacar que esta herramienta puede ser replicada por otras ciudades/países a un muy bajo costo (gastos de servidor, dominio, etc) y que actualizar el contenido de la misma, gracias a su estructura modular, no implica gastos económicos extras.

Finalmente, teniendo en cuenta que, como parte de los objetivos de este proyecto, está previsto capacitar al personal permanente de cada gobierno local participante, una vez finalizada la ejecución del mismo, quedarán recursos instalados que asegurarán la continuidad del programa, incluso una vez terminado el proyecto de CSS. De manera complementaria, y considerando las características de la propuesta y de los equipos implicados, se puede considerar el desarrollo de carreras académicas (particularmente maestrías y doctorados en el ámbito de la UDELAR, de la UNC o de otras universidades de la región) realizadas sobre temáticas relacionadas con la salud mental y las adicciones, formando RRHH que puedan luego ser incorporados en los equipos técnicos de gobiernos locales o del gobierno nacional.

- Beneficiarios directos e indirectos:

- Beneficiarios directos

- Las personas consumidoras de sustancias serán las principales beneficiarias que, a través del presente proyecto podrán acceder a información científica, confiable y objetiva que les permitirá tomar decisiones informadas, reducir los potenciales daños derivados de su consumo de sustancias y desarrollar prácticas de autocuidado.
 - Los gobiernos locales también serán beneficiarios directos del presente proyecto, en tanto contarán con una herramienta de intervención innovadora en el campo de consumo de sustancias, cuya eficacia para reducir el consumo de SPA y los daños derivados del consumo será evaluada. Esto también brindará información y herramientas para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia. Asimismo, con el desarrollo del presente proyecto, los gobiernos locales podrán contar con información actualizada sobre patrones de consumo de sustancias y factores de riesgo y de protección asociados, información que podrá ser utilizada para pensar estrategias preventivas y de reducción de daños específicas y adecuadas a la población local y para el diseño de intervenciones eficaces.
 - De manera complementaria, ciudadanos/as, funcionarios/as, periodistas y referentes de ONGs, entre otros/as destinatarios/as podrán recuperar información para alimentar la toma de decisiones sobre iniciativas y políticas públicas relacionadas con la salud mental y adicciones a partir de los contenidos recogidos en el e-book propuesto y a editar en acceso abierto.

- El sistema de salud se podría ver aliviado por la implementación del presente proyecto. Es esperable que la intervención diseñada permita a los usuarios la incorporación de pautas y conductas de cuidado que reduzcan los potenciales daños del consumo de SPA. Esto se podría traducir en una disminución de intoxicaciones y de atenciones médicas derivadas de problemas relacionados con el consumo de sustancias.

Beneficiarios indirectos

- El personal permanente de cada gobierno local participante. Cabe destacar que, como parte de este proyecto está prevista la capacitación del personal de los gobiernos locales participantes, por lo que una vez finalizada la ejecución del mismo, quedarán recursos instalados y formados en temáticas vinculadas al consumo de SPA, al abordaje desde la RRDD, en metodologías de investigación en el campo de las adicciones y en análisis de datos cuantitativos.
- La comunidad académica y científica. Los resultados del presente proyecto serán presentados en diferentes formatos y en diferentes eventos dirigidos a la comunidad académica y científica. Así, por ejemplo, se espera presentar parte de los resultados en el Congreso de la Red Asistencial de Adicciones Córdoba (RAAC), que organiza todos los años la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina. Además de servir a la difusión de los conocimientos obtenidos, los congresos brindan una excelente oportunidad para intercambiar y adquirir conocimientos específicos en las áreas de interés, para tener acceso a nuevas técnicas y diseños de investigación y para entrar en contacto con otros colegas que se desempeñan en áreas de investigación similares. Asimismo, como parte de este proyecto, se organizará, en Montevideo, unas Jornadas de Difusión de Acciones de RRDD, donde, además de presentar los resultados de nuestro proyecto, se invitará a otros/as colegas que trabajan en temáticas similares a contar sus experiencias, tales como colegas de la UDELAR, de la Junta Nacional de Drogas, del CONICET y la Universidad nacional de Córdoba, entre otros. Estas jornadas estarán dirigidas, no sólo a la comunidad científica y académica, sino también a los/as estudiantes de carreras afines a la salud que estén interesados/as en estas temáticas. Finalmente, tanto en Uruguay (a través de la UDELAR y/o la ANII) como en Argentina (a través de la Universidad Nacional de Córdoba y el CONICET u otros organismos de CyT), los equipos participantes podrán promover el desarrollo de tesis de maestría y de doctorado en

temas afines a la salud mental, adicciones y políticas públicas.

- Objetivo general:

Contribuir a la prevención del consumo de SPA y a la disminución de los daños asociados en consumidores/as de las ciudades de Córdoba (Argentina) y Montevideo (Uruguay) a través de la implementación de una intervención mediada por la plataforma web educativa Con.Sumo.Cuidado.

Se espera que la implementación de este proyecto permita relevar información e identificar mejoras en las estrategias de gestión pública de la problemática de consumo de SPA en los gobiernos locales involucrados y en las ciudades miembro de la red de Mercociudades y que contribuya al desarrollo de intervenciones basadas en evidencia científica lo que permitirá incrementar la calidad, eficiencia y sostenibilidad de estas acciones.

Respecto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el presente proyecto se propone trabajar, principalmente, sobre el ODS 3 en tanto busca promover la salud y el bienestar de las personas jóvenes. El consumo de SPA se menciona en el ODS de salud 3.5, el cual invita a fortalecer la prevención y el tratamiento del uso de sustancias, incluido el abuso de estupefacientes y el uso nocivo del alcohol.

Asimismo, teniendo en cuenta que el relacionamiento con las SPA es más estigmatizante en mujeres que en hombres, lo que dificulta la visibilidad del problema y la búsqueda de ayuda y asesoramiento, el presente proyecto también busca contribuir al cumplimiento del quinto ODS, en tanto busca, mediante una herramienta digital innovadora, facilitar en mujeres el acceso a información científica, objetiva y clara para contribuir a la toma de decisiones informadas y al cuidado de su salud.

La idea de este proyecto es poder contribuir al diseño e implementación de políticas de drogas basadas en evidencia científica y contribuir al desarrollo de buenas prácticas y al diseño de intervenciones que sean debidamente evaluadas para poder comprobar su eficacia para la reducción del consumo y de los daños asociados. En conclusión, se espera que este proyecto contribuya a la implementación de acciones de calidad, eficaces y que puedan sostenerse en el tiempo.

- **Objetivos específicos:**
 1. Validar el contenido de la WebApp y diseñar una intervención, mediada por la WebApp, destinada a reducir el impacto del consumo SPA en consumidores/as de SPA de Montevideo y Córdoba;
 2. Evaluar el efecto del uso de la WebApp en el consumo de SPA, las estrategias de reducción de daños empleadas y las consecuencias negativas experimentadas en consumidores/as de SPA de Montevideo y Córdoba;
 3. Difundir la herramienta (WebApp) y los resultados del proyecto en diversos medios y formatos.
- **Resultados esperados:**
 - R1.1 Se cuenta con la Webapp disponible para su visualización y navegación en diferentes dispositivos digitales y en ambos países y validada para su uso en ambas ciudades;
 - R1.2 Los gobiernos locales han diseñado una intervención, mediada por tecnologías (mediante la WebApp Con.Sumo.Cuidado), destinada a reducir el impacto del consumo de SPA en población joven;
 - R.2 Se ha evaluado el efecto del uso de la WebApp Con.Sumo.Cuidado en el consumo de SPA, el uso de ERD frente al consumo de SPA y las consecuencias negativas derivadas del consumo de SPA;
 - R.3.1 Se ha diseñado y se cuenta con folletería y piezas de difusión para difundir la herramienta (WebApp) y promover su uso y para difundir información sobre las SPA más consumidas, sus efectos y pautas para reducir los potenciales daños para repartir entre jóvenes consumidores de SPA de Montevideo y Córdoba;
 - R3.2 Se han presentado los resultados de este proyecto en diversos medios y formatos.

Cuadro lógico con indicadores y medios de verificación: Cuadro_logico 2023

Cronograma de actividades: Cronograma_actividades 2023

Actividades previstas: DETALLE ACTIVIDADES 2023

Presupuesto de actividades previstas: Formulario por Actividad 2023